



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.08 No. 0063-2022
Quito, -8- de marzo de 2022

Asunto: Suspensión de actividades académicas

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

PROCURADOR

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de marzo de 2022, conoció la consulta del señor Francisco Lozano, Representante Estudiantil, sobre la suspensión de las actividades académicas del 17 y 25 de marzo de 2022, fechas en las que se realizarán las Elecciones de Cogobierno y la Consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, respectivamente.

El Honorable Consejo Universitario, con el fin de que los votantes y los consultados puedan asistir a los procesos convocados, resolvió:

- 1. Suspender las actividades académicas el 17 de marzo de 2022, en las siguientes Facultades: Artes, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ingeniería Química; y,**
- 2. Suspender las actividades académicas el 25 de marzo de 2022, en todas las Facultades en las que se realicen la Consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y